

## CUESTIONES DE HERÁLDICA

Por ARMAND DE FLUVIÀ I ESCORSA

Mi afición a la genealogía me llevó muy pronto a interesarme por la heráldica y cuando en 1968 me llamaron para redactar las entradas o voces de genealogía, heráldica, nobiliaria y biografías de la realeza en la *Gran Enciclopèdia Catalana* elaboré, con el asesoramiento del *Institut d'Estudis Catalans*, el que después sería mi *Diccionari general d'Heràldica*, que mereció estas palabras de mi admirado amigo y prologuista don Martí de Riquer, conde de Casa Dávalos y ahora, por gracia real, Grande de España: «Fluvià ha creado un léxico heráldico catalán moderno y apto para blasonar escudos de toda la armería europea. Es un léxico rigurosamente técnico y que pretende una muy difícil depuración lingüística, evitando el arcaísmo y el galicismo, actitud que me parece era necesaria y que es perfectamente lícita puesto que la heráldica está viva y muy a menudo es preciso describir de manera inequívoca un escudo de creación moderna». Mi principal intención fue precisamente ésta: enriquecer el pobrísimo léxico heráldico catalán, plagado de galicismos y también de castellanismos. Creo que conseguí mi propósito al ver todas aquellas voces introducidas en el *Diccionari de la llengua catalana*, editado por el mencionado *Institut d'Estudis Catalans*. Con los años y la práctica constante, puesto que desde 1980 —cuando a Catalu-



ña le fue transferida la competencia de oficializar los símbolos de los entes locales— vengo elaborando —como Asesor de Heráldica y Genealogía de Cataluña— los informes sobre escudos y banderas de los 946 municipios de Cataluña, he ido constatando que existían una serie de cuestiones sobre las cuales los heraldistas daban distintas versiones o habían cargado el léxico heráldico con una serie de voces que, desde mi particular punto de vista, eran innecesarias y lo único que conseguían era complicar u oscurecer el buen entendimiento de las reglas del blasón. Pienso que lo práctico y más cómodo sería volver, en muchos puntos, a la simplicidad de la heráldica medieval y prescindir de aquel lenguaje recargado introducido por los heraldistas de los siglos XVI a XIX, en plena decadencia de la ciencia Heráldica. Veamos las distintas cuestiones:

1. *La forma del escudo:* Mi idea es que debemos facilitar a la gente la tarea de la identificación de los escudos y por eso, siguiendo la recomendación de la Conferencia de Roma de 1958 para distinguir rápidamente los escudos cívicos de los gentilicios, en Cataluña hemos adoptado el escudo en losange de ángulos rectos (*caironat*, en catalán), o sea, un cuadrado, apoyado sobre uno de sus vértices (fig. 1), muy común en los países de la corona de Aragón y también en la Gran Bretaña. Por la misma razón, para los escudos gentilicios españoles y portugueses uso el rectangular cuadrilongo redondeado en la punta (fig. 2) y para los de la Corona de Aragón el rectangular cuadrilongo apuntado (fig. 3), que era la forma de uso más corriente.
2. *Las coronas:* Creo que si para alguna cosa sirve el timbre de un escudo es para indicar la categoría de la persona o entidad a quien pertenece y para que el interesado sepa, enseñada, de qué se trata. A mi entender la idea de que, por el hecho de que España sea un reino, todos los escudos municipales deben de timbrarse con la corona real es totalmente ilógico, puesto que entonces el uso del timbre ya no tiene ningún sentido. A principios del siglo XX cuando Italia era una monarquía se dispuso que los municipios timbrasen sus



escudos con una corona mural de oro, distinta según se tratara de un pueblo, una villa o una ciudad. En Cataluña hemos hecho lo mismo: un pueblo timbra con corona mural de tres torres vistas, una villa con cinco torres, una ciudad con cinco torres y una garita de plata entre cada torre y una comarca con siete torres. Aquellos municipios que antes de la extinción de la jurisdicciones señoriales fueron centro o capital de una baronía, un vizcondado, un condado, un marquesado o un ducado llevan la correspondiente corona nobiliaria. Sólo un municipio lleva la corona real, Barcelona, y otro la de príncipe, Gerona.

3. *Esmaltes*: Como en algún país el sable es considerado un esmalte neutro, me ha parecido correcto hacer lo mismo en Cataluña y también con el púrpura y el anaranjado (éste, muy raro). Evidentemente, rechazo totalmente el marrón, el carnación y las denominaciones «al natural», «de piedra» o «de su color».
4. *Particiones y piezas*:
  - A. Algunos heraldistas dan el valor de partición y otros de pieza al «calzado» (*calçat*, en catalán) y al «mantelado» o «cortinado» (*capat*, en catalán) y tampoco se ponen de acuerdo en su definición. De momento, me ha parecido lo más correcto que cada heraldista adopte su preferencia y los blasono de la manera siguiente:  
*Calzado* (partición), escudo dividido por dos diagonales que saliendo de los ángulos del jefe se encuentran en la mitad de la boca de la punta (fig. 4). El campo siempre es la parte que queda dentro del triángulo. Cuando los diagonales salen de la mitad de la boca de los flancos (fig. 5), la partición se denomina *calzado bajado* (en catalán, *calçat-abaixat*).  
*Calza* (pieza, en catalán *calça*), pieza formada por dos sectores delimitados por la boca del escudo y dos diagonales que saliendo de los ángulos superiores del escudo se encuentran a la mitad de la boca de la punta. El campo siempre es la parte que queda dentro del triángulo formado por las dos diagonales.



*Mantelado o cortinado* (partición), escudo dividido por dos diagonales que saliendo de los ángulos de la punta se encuentran a mitad de la boca del jefe (fig. 6). En los escudos mantelados o cortinados el campo es la parte delimitada por el triángulo formado por las dos diagonales. Cuando las diagonales salen de la mitad de la boca de los flancos (fig. 7), el escudo se denomina *mantelado alzado* (*capat-alçat*, en catalán).

*Mantel* (pieza, en catalán *capa*), pieza formada por dos sectores delimitados por la boca del escudo y dos diagonales que saliendo de los ángulos inferiores de la punta del escudo se encuentran a la mitad de la boca del jefe. El campo siempre es la parte que queda dentro del triángulo formado por las dos diagonales.

- B. Otro punto conflictivo y muy similar se encuentra en las voces *embrazado* (*abraçat*, en catalán y *embrassé* en francés) y *abrazo* (?) (en catalán *abraç* y en francés *embrasse*) y también *encajado* (en catalán *encaixat* y en francés *emanché*) i *encaje* (en catalán *encaix* y en francés *emanche*) así como también en el *centellado* (en catalán *zigsagat*).

Para mi, *embrazado* (partición) es el escudo dividido por dos diagonales que saliendo de los ángulos de los flancos se reúnen a la mitad del flanco opuesto (fig. 8). El campo siempre es el triángulo delimitado por las dos diagonales. El escudo puede estar *embrazado* a la diestra o a la siniestra.

*abrazo* (?) (pieza), pieza que resulta de la división del escudo en dos diagonales que saliendo de los ángulos de los flancos se reúnen a la mitad del flanco opuesto. El campo es siempre el triángulo delimitado por las dos diagonales. El *abrazo* (¿) puede situarse a la diestra o a la siniestra del escudo.

*Encaje*, figura formada por uno o más triángulos (en este caso, unidos por la base), que salen o se mueven de alguno de los flancos, del jefe o de la punta o de sus ángulos, y sus vértices no llegan al lado o ángulo



opuesto. Es preciso indicar siempre el número de encajes y su posición.

*Encajado* (partición), 1 escudo dividido por dos líneas diagonales que saliendo de los ángulos de los flancos, o de la mitad de dos lados yuxtapuestos se reúnen ya cerca de la mitad del flanco opuesto, ya cerca del ángulo opuesto. Es preciso expresar siempre la situación de esta partición. El campo es el espacio que queda dentro de las dos diagonales. 2 escudo dividido por una línea rota que, saliendo de uno de los ángulos del jefe o de la punta, y llegando al opuesto forma más de un diente o ángulo agudo, cuyas puntas se acercan, sin tocarlas, a los lados del escudo. Es preciso indicar siempre la posición (encajado en palo, en faja, en banda o en barra) y el número de puntas (medias o enteras).

*Centellado* (partición) es el escudo dividido en dos partes iguales mediante el partido, el cortado, el tronchado y el tajado, por una línea rota formando ángulos agudos que tocan la boca del escudo (fig. 10).

- C. *Clasificaciones y disminuciones de piezas.* Los tratadistas modernos idearon una clasificación de las piezas, según su importancia, inexistente en la Edad Media. De esta manera, distinguieron entre piezas honorables, fundamentales, principales o de primer orden y piezas menos honorables, ordinarias, secundarias o de segundo orden. Creo que es innecesario mantener esta clasificación.

También clasificaron las piezas según su menor anchura en relación con la originaria, en piezas disminuidas de primer grado y piezas disminuidas de segundo grado. Es lógico que si solo hay una pieza, por ejemplo, un palo, éste deberá tener su anchura correspondiente, que irá disminuyendo a medida que se añada un número mayor, y no tiene porqué denominarse vara o vergueta si pasa de tres. Yo he adoptado el sistema de que sólo doy la denominación de la disminución (vara, cotiza, etc) cuando sólo aparece como única. Por ejem-



plo: de gules, una vara de oro, con la anchura de la mitad de un palo.

5. *Muebles o figuras*: Algunos heraldistas denominan figuras a toda representación puesta en el campo del escudo incluidas las particiones y las piezas. Yo encuentro más claro decir que todo lo que se pone dentro del campo son las cargas y que éstas pueden ser particiones, piezas y muebles o figuras. Para poder representar de una forma más moderna y evitar diseños demasiado naturalistas he incorporado a la heráldica algunos muebles que ya habían sido usados antiguamente, como el *collado*, moviente (fig. 11) o no de la punta, o que son usados en la heráldica inglesa, como la *fuelle* (fig. 12), para sustituir la habitual fuente-surtidor, y de él he derivado el *estanque o lago* (fig. 13), en forma de un cuadrilóbulo. También he transformado algo la campana para obtener un *valle* (fig. 14).

Un mueble con el que los heraldistas no se ponen de acuerdo y confunden al interesado es el dextrógiro o diestro y su opuesto el levógiro o siniestro. Yo, siguiendo a Rietstap, he optado por estas definiciones, prescindiendo de si se trata de un brazo derecho o izquierdo (en este caso, y como casi siempre el brazo aparece empuñando algo, se trataría de alguien que fuera zurdo, característica que no es muy corriente):

*Dextrógiro*, brazo entero moviente del flanco siniestro y que se dirige al diestro (fig. 15).

*Levógiro*, brazo entero moviente del flanco diestro y que se dirige al siniestro.

6. *Líneas y perfiles*: A través de los siglos, los heraldistas han creado una verdadera confusión con los perfiles de las líneas de partición o de las piezas, principalmente en las que forman ángulos o dientes, usando palabras como centellado, centellante, centelleado, centelleante, danchado, dantelado, dantellado, dentado, denteado, dentelado, dentellado, denticulado, endentado, y vibrado. Estas distinciones no existían en la heráldica medieval y yo me limité, en un principio, a adoptar sólo tres variantes:



*Dentado*, para los ángulos agudos (fig. 16).

*Vibrado*, para los rectos (fig. 17).

*Centellado* para los obtusos (fig. 18). Actualmente, sin embargo, me inclino por usar sólo el término «dentado», prescindiendo de la graduación del ángulo.

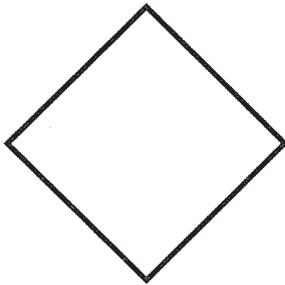


Fig. 1.

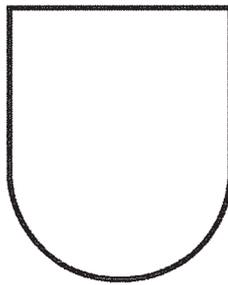


Fig. 2.

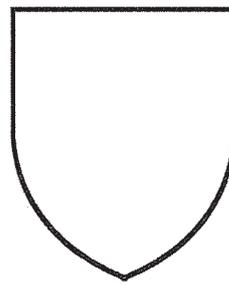


Fig. 3.

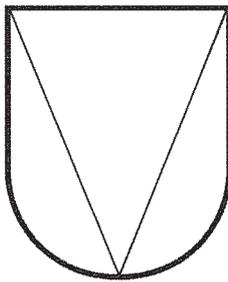


Fig. 4.

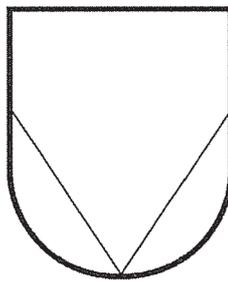


Fig. 5.

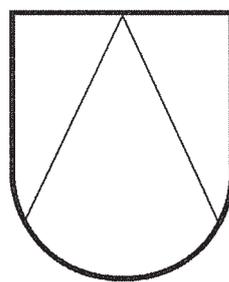


Fig. 6.

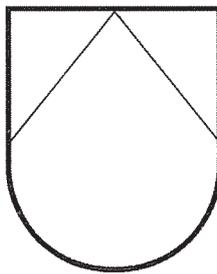


Fig. 7.

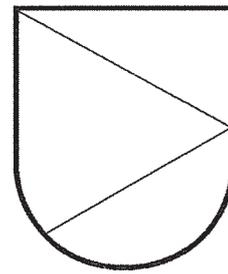


Fig. 8.

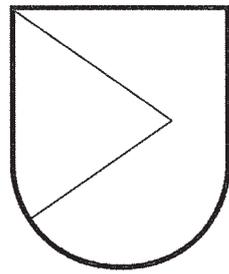


Fig. 9.



ARMAND DE FLUVIÀ I ESCORSA

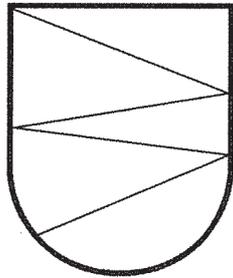


Fig. 10.

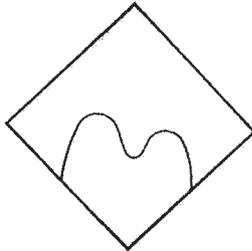


Fig. 11.

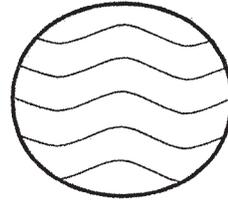


Fig. 12.

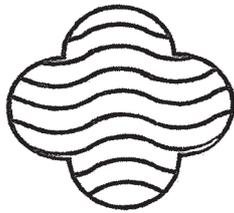


Fig. 13.

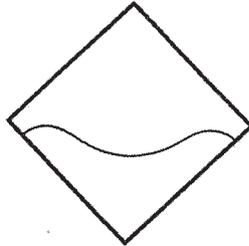


Fig. 14.

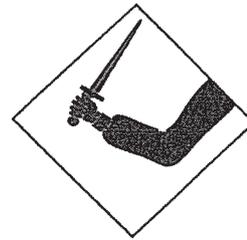


Fig. 15.



Fig. 16.



Fig. 17.

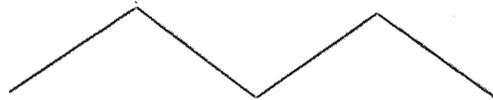


Fig. 18.